

FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ARCHIVEROS Y ESCUELAS DE ARCHIVOLOGÍA.

Por Elio Lodolini*

Una característica de la profesión archivística, común a muchas naciones y a muchas épocas, es la exigencia de una formación profesional compuesta, por lo menos de dos partes: una participación de base a nivel universitario y una formación específica en las disciplinas archivísticas, compartidas por escuelas ad hoc. Según el colega Charles Kecskeméti, la formación debe desarrollarse en cuatro fases: a) formación intelectual (universitaria) general; b) ciencias auxiliares, metodología de la investigación histórica y de las disciplinas históricas propiamente dichas; c) teoría archivística; d) iniciación al trabajo práctico en archivos¹. Consideramos sin embargo solamente dos

*Traductor: Manuel Vázquez.

La Coordinación ha rescatado este trabajo publicado en Anuario Interamericano de Archivos. Volumen XIII. Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos. Córdoba, 1989., porque estimamos que las reflexiones que contiene resultan muy interesantes desde una perspectiva tanto teórica como histórica. El trabajo da cuenta de distintos recorridos que han tenido lugar en el marco de la formación profesional de los archiveros en Europa y Latinoamérica, dando cuenta de los marcos teóricos, sus categorías y sus métodos que la condicionaron y determinaron. Señala, asimismo, los debates existentes en distintos momentos históricos y cómo las políticas estatales y / o institucionales, influyeron en los contenidos de la enseñanza.

Agradecemos a la Arch. Noelia García quien ha realizado la tarea de tipeado

¹ KECSKEMETI, Claudia. *La formation professionnelle des archivistas. Liste des cours de formation professionnelles d' archivistes*. Bruxelles, 1966, p. 1-3.

aspectos ya que los ítems a) y b) por una parte, y c) y d) por otra se pueden reagrupar de a dos.

1. a) *La preparación de base: Derecho e Historia.*

La preparación de base debe tener, según nuestro entender, un contenido doble, histórico y jurídico. Derecho e Historia constituyen los pilares fundamentales, indispensables a quien quiera ingresar a la profesión archivística o simplemente seguir un curso de estudios archivísticos o efectuar investigaciones en un archivo.

Ya en 1909, en los Estados Unidos de América, Waldo G. Leland, precursor aislado y muchas veces no escuchado, había afirmado que el archivista debe tener una formación en Historia y en Derecho. , como así también en materias profesionales, y había indicado en particular la necesidad de conocer, para el trabajo de archivo, el derecho administrativo y la historia de la administración².

El maestro de la archivística italiana Eugenio Casanova, observaba en 1928 que en el pasado los archivos eran considerados como “institutos exclusivamente culturales” y por lo tanto se prefería que los archiveros tuvieran o licenciatura de tipo literario (recordemos que comúnmente desde el siglo XIX, era obligatorio para los archiveros italianos el diploma de la Escuela de Archiveros, a demás de la Licenciatura en Derecho o en letras), mientras en épocas más recientes (con relación al momento en que él escribía su *Archivística* editada en 1828) “se puso en evidencia cada vez mayor el carácter jurídico de casi toda la infraestructura archivística; este concepto se vio reforzado por la creciente inclinación de la historiografía hacia los

² Más adelante damos algunas indicaciones bibliográficas sobre el tema de la formación profesional de los archiveros en Estados Unidos de América.

fenómenos jurídicos, económicos y sociales subyacentes en todo acontecimiento humano³.

Más cerca de nosotros, el colega francés Robert-Henri Bautier afirma que los archiveros del pasado se consideraban, más que todo historiadores, mientras que los de la época presente (el escrito de Bautier es de 1960) han estrechado lazos cada vez más íntimos con la administración⁴.

Por nuestra parte, hicimos un relevamiento del fenómeno, por lo que toca a Italia. Examinamos las materias que se exigían en los concursos de admisión a la carrera archivística- esto es, la formación general que se pedía a los archiveros en el momento de hincar la carrera- desde la unificación de los Archivos de Estado (1874) al 1950⁵. En un arco de 75 años se pasó de materias históricas- artísticas-literarias, esto es de una preferencia por lo estudios propios de las facultades de letras en Italia, a materias históricas- jurídicas-económicas, o sea a los estudios propios de las facultades de Derecho (no había en Italia doctorado en historia; las materias históricas se enseñaban en distintas facultades, tanto literarias, como jurídicas, económicas, etc).

Considerando las características de los archivos, podríamos llegar a creer que se ha recorrido en general, un camino en sentido opuesto, ya que de una dependencia de los archivos estatales de ministerios prevalentemente “administrativos”- comúnmente el

³ CASANOVA, Eugenio. *Archivística*. Siena, 1928 (reimpreso Torino, Bottega d' Erasmio, 1966 y 1979), p. 468.

⁴ BAUTIER, Robert-Henri. *La misión des archives et les tâches des archivistes*, en las *Actas des onzième et douzième Conférences Internationales de la Table ronde des Archives*. París, sin fecha (1973) p. 119-154.

⁵ LODOLINI, Elio. *Tendenza economico-giuridico- sociali degli Studio storici per la preparazione archivistica*. Comunicación al III. Congreso Nacional Archivístico Italiano. Salerno, 1953. Tomado de “Notizie degli Archivi di Stato”. XII, Roma, 1952, p. 31.

Ministerio del interior: como en Italia, Francia, etc.- en el siglo XIX, se pasó, en décadas más recientes a los ministerios prevalentemente “culturales”⁶, como los Ministerios de Educación, de Cultura, de Ciencias o similares (Italia, Francia, España; pero se olvidan que en los Estados Unidos de América y en la Unión Soviética los archivos dependen respectivamente de la Administración General de Servicios y del Consejo de Ministerios).

La contradicción es sólo aparente. Ya Eugenio Casanova, en el texto citado anteriormente, había indicado, entre los motivos del cambio (paso de la preferencia por los estudios histórico-literarios a la preferencia por los estudios histórico-literarios a la preferencia por los histórico-jurídicos) ya sea el carácter jurídico del material documental que se conserva en los archivos - tanto como el propio carácter cultural de los mismos archivos debía esto ser referido a una cultura de amplia base jurídica- ya sea por el creciente interés por los aspectos jurídico-económico- sociales de parte de la historiografía, interés indudablemente en ascenso desde 1928 a nuestros días.

La necesidad de una formación jurídica, mejor dicho, también jurídica- de los archiveros deriva entonces de la naturaleza misma de los “institutos culturales” típica de los archivos. Ella deriva no tanto o no sólo de las relaciones cada vez más estrechas entre los archivos y el *records management* o de la posibilidad de un uso ulterior de los documentos de archivo para fines de carácter jurídico-administrativo sino a causa de la actividad científica del archivero que tiene, entre sus propios presupuestos, al dependencia de la Historia y del derecho mucho más que la de la Literatura y de la Filosofía.

⁶ Relación preliminar a la 3ra. Conferencia Internacional de la Mesa redonda de archivos (Zagreb, 1957), sobre el tema “La place des archives et des archivistes Dans l'Etat” en *DIRECTION DES ARCHIVES DE FRANCE. Une Table ronde utile a l'histoire*. Paris, 1958, p. 63 - 64, especialmente p. 71 - 72

Actividad fundamental del archivero es la ordenación del archivo. Esta ordenación debe seguir el principio –denominado de muchas maneras– de la reconstitución del orden original de los documentos. Orden original que a su vez deriva de las competencias administrativas de la organización, del estilo de funcionamiento de la entidad productora de los papeles y de la evolución cotidiana de esas competencias, organización, estilo de funcionamiento.

Este método de ordenación u ordenamiento se designa en italiano con la locución “método histórico” u “orden histórico” (como “orden histórico” aparece prescrito hace más de cien años en el Derecho Real del 27 de mayo de 1875, número 2552), en alemán se llama “Proveienzprinzip” o mejor “Registaturprinzip”, en inglés “principle provenance” o mejor “principle of the sanctity of the original order”⁷, en español “principio de procedencia” o mejor “principio de respeto al orden original de los documentos”⁸ o “principio del orden original”⁹, mientras que en francés “respect des fonds” tiene normalmente un significado más estricto, indica solamente la obligación de no mezclar entre sí documentos de fondos diversos. De vez en cuando puede encontrarse “respect pour l’ordre primitif”¹⁰.

⁷ EVANS, Frank B. HARRISON, Donald F. THOMPSON, Edwin A. compiladores. William L. Rofes, Editor. *A Basic glossary for archivists, manuscripts curators and records managers* Separata de *The American Archivist* 37, 1974, p. 415 – 433. Véase allí p. 427 – 728. En la p. 416 se dice que los términos archivísticos son responsabilidad de Frank B. Evans

⁸ Así CORTES ALONDO, Vicenta. *Manual de archivos municipales*. Madrid. ANBAD, 1982, en p. 66.

⁹ Así en COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo. Dirección General de Cultura. *Cuadro de Organización de Fondos de archivos municipales. Ayuntamiento con secretaría de primera categoría*. Grupo de trabajo de archiveros municipales de Madrid. Madrid, 1984, p. 19 (Archivos, Cuadernos 1)

¹⁰ De “orden primitivo” (orde primitif) hablan E Casanova, *Archivistica*, p. 198 y F. B. Evans *A Basic glossary*, p. 428

Es claro que para reconstruir el orden original de los documentos hay que recurrir a la historia de la administración que los produjo, la cual hunde sus raíces en la historia y en el derecho administrativo.

Otro estudioso italiano de las primeras décadas de nuestro siglo, Antonio Panella, escribía en 1918 que justamente el “método histórico” de ordenación de archivos o principio de procedencia impuesto “hace 50 años” esto es, en los años 60 del siglo XIX, conduce a un acercamiento al Derecho en el estudio de la archivística. “La clasificación por materias” típica de la segunda mitad del siglo XVIII, basada en los principios del Iluminismo y de la Enciclopedia, “podría tener como fundamento las distintas ramas del saber, el respeto a los fondos, o sea la conservación de los archivos en el orden con el cual se fueron acumulando sólo puede tener como fundamento el Derecho” porque “todo ministerio, tribunal, dependencia o institución no es sino un organismo jurídico”¹¹.

Robert-Henri Bautier reafirma que los archivos “en principio (...) no son entonces fuentes literarias o narrativas, son esencialmente jurídicas y de carácter auténtico”¹².

2. b) *La preparación específica. Contenidos de la enseñanza archivística (siglo XVI-XVIII).*

¹¹ PANELLA, Antonio. *Le Scuole degli Archivi di Satato*. Publicado en *Gli Archivisti italiani* V, Roma; 1918, p. 55- 71; reeditado en PANELLA, Antonio. *Scritti archivistici*, Reunidos por Arnaldo d’Addario Roma, 1955 (Publicazioni degli Archivi di Satato, vol. XIX) p. 65 – 79. La frase aquí mencionada, en la p. 72, de la edición de 1955.

¹² BAUTIER, Robert-Henri “Les Archives”, en *L’Histoire et ses méthodes*. París, 1961 (Encyclopedie de la Plétae) Vol, II, p. 1120.

La preparación específica de los archiveros se basa, a nuestro entender, principalmente en la archivística, a pesar de que por largo tiempo y en muchas naciones de Europa prevalecía (y en lagunas prevalece todavía) la paleografía y la diplomática.

La primera enseñanza “archivística” puede considerarse, según el colega alemán Johannes Papritz, de la Escuela para empleados de la mesa de entradas (registratura) organizada en 1591 por Jacob Rammingen junior¹³. Este caso sin embargo se dio aislado en los siglos sucesivos, al surgir y afirmarse la Diplomática, la Archivística tendió a ser considerada como parte de ella. La primera archivística nació como una simple “Diplomática práctica” que no trataba de “Archivística”

A partir del siglo XVIII, varias universidades especialmente en Alemania, advirtieron la necesidad de una enseñanza específica para los archiveros, distinta de lo que se dictaba a los diplomatas y paleógrafos¹⁴. En una obra publicada en 1777, Philipp Ernst Spiese afirmaba que el archivero debía poseer una preparación científica general, jurídica, histórica y relacionada también con la tramitación de documentos y conocer además las ciencias auxiliares de la historia¹⁵.

¹³ PAPRITZ, Johannes. *Die Archivschule Marburg/Lahn*, en *Archivum*, III, 1953, p. 61 – 75. En la p. 63 Papritz habla de una “Schule für Archivare (sie hiessen damals noch Registratoren in Deutschland)...”

¹⁴ J. Papritz, *Die Archivschule*, ya citado.

Naturalmente la paleografía, y sobre todo la diplomática, estaban estrechamente relacionadas con los archivos. En Italia, la primera cátedra de estas disciplinas se abrió en el Estado Pontificio, en Bolonia, en 1765 y se llamó “de antiquorum codicum interpretatione et dispositione” (La interpretación y disposición de los códices antiguos). El profesor tenía la obligación, además de enseñar la disciplina, de ordenar el archivo público de la ciudad. Véase CENCETTI, Giorgio “Archivi e Scuole d’Archivio (en Italia) dal 1765 al 1911” en *Rassegna degli Archivi di Satato XV*, Roma, 1955, p. 5 -31; reeditado en CENCETTI, G. *Scritti archivistici*, Roma, 1970. p. 73 – 102; LODOLINI, Elio. *Organizzazione e legislazione archivistica italiana*. 2ª. Ed. Bologna 1983, Cap. XXI, “Le Scuole d’Archivio”, p. 327 – 365, y la bibliografía allí citada.

La primera universitaria de “Archivística”, así denominada nació en Alemania, en la Universidad de Maguncia, al comienzo de la última década del siglo XVIII¹⁶.

3. *Las primeras escuelas de archiveros: Nápoles (1811), Mónaco de Baviera (1821), París (Ecole des Chartes, 1821).*

La primera Escuela de Archiveros nació en Italia, en el Reino de Nápoles, durante el período napoleónico, siendo rey de Nápoles Joaquín Murat. La Escuela fue instituida en dependencia del Archivo de Estado (o como entonces se llamaba, “Archivo Grande”) en Nápoles, y es de notar que Murat realizó en Nápoles, en escala menor una institución que, en el período republicano, fue propuesta al emperador Napoleón para Francia y sólo establecida luego de la Restauración.

La escuela de Nápoles nació con cátedras de lengua griega y de paleografía medieval que debían ser frecuentadas por diez “alumnos diplomáticos” del Archivo. Ellos estaban obligados a asistir simultáneamente a las lecciones de Diplomática, de la cual existía, desde 1777 una cátedra en la Universidad de Nápoles que luego en 1801, fue transferida también al Archivo. La Escuela del Archivo de Estado en Nápoles sufrió solamente una interrupción de dos años entre 1875 y 1877 y es la más antigua Escuela de Archiveros.

Diez años debieron pasar antes de que vieran la luz otras dos escuelas casi contemporáneas entre sí. La segunda Escuela en orden de tiempo es la actual Escuela de Archivística que depende de la Dirección General de los Archivos de Estado de Baviera (Generaldirektion der

¹⁵ BRENNEKE, A. *Archivkunde*, ya citado, p. 50 “... der Archivar soll nicht nur Pratiker sein, Rechtswissenschaft, Geschichtswissenschaft, Registraturkunde beherrschen, sondern auch in alle gebieten der historischen Hilfswissenschaften dewandert sein”.

¹⁶ POSNER, Ernst. “European experiences in training archivists”, en *The American Archivist*, IV, 1941, p. 26 – 37.

Bayerischen Staatsarchiven) en la República Federal alemana. La escuela fue instituida en Múnaco el 13 de febrero de 1821 por el rey de Baviera Maximiliano I con el título de “Archivalische Unterrichtsinstitut am königlichen Bayerischen Allgemein Reichsarchiv”¹⁷.

Posterior sólo ocho días es el decreto del Ministerio francés del Interior, del cual dependían entonces en Francia los archivos del 22 de febrero de 1821 que instituyó en París, dependiente del Archivo del reino, la “Ecole des Chartes”. La Escuela funcionó en aquel momento por sólo dos años 1821-1823 y sufrió una larga interrupción hasta 1829. Desde noviembre de aquel año funciona sin interrupción¹⁸.

L’ École des Chartes sin embargo no es- o no es ahora- una Escuela de Archivística, aun cuando el título que otorga es el de “Archivista paleógrafo”. Se trata de una institución de gran prestigio nacida para formar estudiosos del medioevo, sobre todo historiadores. En las primeras décadas de su vida la Escuela no tenía ninguna enseñanza archivística y sólo con la ordenanza del 3 de diciembre de 1846 se introdujo una materia “dedicada a la clasificación de Archivos y de Bibliotecas públicas”¹⁹. Este mismo título demuestra cuán lejos de

un programa archivístico se hallaba una institución que proponía unir dos metodologías tan profundamente distintas entre sí y antitéticas en tantos puntos. Por otra parte, no sólo en 1846, sino en años mucho más recientes, se repite una vinculación similar de materias en muchos países.

Actualmente la Ecole des Chartes imparte conocimientos archivísticos indirectamente entre sus materias, pero no existe una cátedra específica de ciencia archivística²⁰. También Christian Gut, hablando concretamente de esto observa “no es, hablando propiamente, una escuela de archiveros”²¹. Hay que agregar que todos los puestos de archiveros se reservan a los diplomados de esta Escuela, pero ellos pueden además acceder aun aparte de los cargos de bibliotecario, de funcionario público, de arqueólogo, de “ingenieur” del Centro Nacional de Investigación Científica- especialmente en el sector de ciencias humanas- y todavía de otras instituciones más.

El decreto ministerial del 7 de julio de 1980 confirió además a la Escuela, que ahora es independiente del Archivo (es uno de los grandes Institutos de Enseñanza Superior) la facultad de otorgar el “doctorado en tercer ciclo en historia medieval”²², pero los estudios están

¹⁷ Sobre los acontecimientos sucedidos a este Instituto en el siglo XVIII: RALL, Hans. “Die Anfänge der bayerischen Archivschule, en *Mélanges offerts par ses confrères étrangers à Charles Braibant*. Bruxelles, 1959, p. 377- 395.

Entre los estudios más recientes: NUSSER, Hans. “Die bayerische archivschule”, en *Mitteilungen für die Archivpflege in Bayern*, 17, 1971, p. 1 – 14 y la bibliografía allí citada. ZITTEL, Bernhard. “Neue Wegw der Archivaraubbindung in Bayern”, en *Der Archivar*, 26, 1973 columna 191 – 198; LODOLINI, Elio. “L’ Amministrazione archivistica Della Baviera e la sua Scuola”, en *Rassegna degli Archivi di Stato*, XXXVI, 1976, p. 502 – 526.

¹⁸ MAROT, Pierre. “La formation de l’archiviste en France”, en *Archivum*, III, 1953, p. 51 – 60. Marot es profesor de archivística en la Ecole des Chartes.

¹⁹ MAROT, P. *La formación...* ya citada. En el *Manuel d’Archivistique*, editado en 1970 se lee que la Ecole des Chartes “forma a sus jóvenes en la disciplina histórica más que directamente en la profesión archivística, aunque haya un curso consagrado a esta especialidad”.

DIRECTION DES ARCHIVES DE FRANCE, *Manuel d’Archivistique*. Paris, 1970, p. 87. Esta parte de la obra está firmada por Guy Dubosq, después Director General del Archivo Nacional de Francia.

²⁰ Manifiesto- programa para el año 1982-83. Véase también la *Notice sur l’École nationale des Chartes, 1982*, Paris, 1982. p.30. En el plan de estudios prevalentemente históricos y filológicos, se encuentran solamente temas sobre “Fuentes de archivos y documentos diplomáticos de la edad media”, en el primer año; “Historia de las Instituciones y fuentes de documentos en la historia moderna” y “Archivística contemporánea” ambas en el segundo año y como materias opcionales en el 3º. No existe otra materia específica de la ciencia archivística.

²¹ *Actas de la sézième Conference Internationale de la Table Ronde des Archives* (Kiev, 1975). Paris, 1978. p. 27-69.

²² *Notice...* 1982, ya citada, ver p. 13.

orientados ahora en gran medida hacia problemas de la edad moderna y contemporánea de modo que se puede llegar a ser archivero paleógrafo defendiendo tesis tales como “El espectáculo cinematográfico en París desde 1895 a 1914”²³.

Justamente quizás por la dirección de la evolución de la Ecole des Chartes, desde 1949 se desarrolla todos los años en dependencias del Archivo Nacional de Francia un “stage” que dura algunos meses y es de carácter más estrictamente archivístico, dedicado a quienes aspiran a ser archiveros, y también a alumnos extranjeros que son muy numerosos²⁴.

4. Otras escuelas de archiveros nacidas en el siglo XIX.

Después de Nápoles (1811), Mónaco de Baviera (1821) y París (1821), el cuarto archivo que tuvo su Escuela fue otro archivo italiano, el de Turín, entonces capital del Reino de Cerdeña. Allí se enseñó paleografía y diplomática desde 1826. La carrera se suspendió después de 1835, brevemente se volvió a abrir en 1846 y permanentemente desde 1871²⁵. La quinta Escuela de Archiveros también vio la luz en Italia en Milán capital del Reino Lombardo-Veneciano dependiente de Austria; la carrera que tenía por título “paleografía, diplomática, arqueología y estudios análogos de tiempos pasados” fue instituida por

un decreto de 1840, pero se inició efectivamente en 1842. Se suspendió en 1863 y se reabrió permanentemente en 1871²⁶.

Otras dos instituciones, sexta y séptima, en orden cronológico nacieron en 1854. En Austria se fundó el “Institut für Osterreichische Geschichtsforschung” en Viena, después reorganizado en 1856 por Theodor von Sickel según el modelo de la Ecole des Chartes²⁷, mientras que Venecia, comprendida entonces también ella en el Reino Lombardo-Veneciano se abrió la Escuela de Paleografía y Diplomática para preparar simultáneamente a candidatos a desempeñarse en archivos, bibliotecas y museos. Interrumpida en 1875, se reabrió en 1878.

En 1855 comenzó a funcionar efectivamente en el Archivo de Estado (o “Archivo Grande”) en Palermo, en el reino de las Dos Sicilias, la cátedra de paleografía que había sido instituida por decreto del 1 de agosto de 1843. N° 8309. También ésta sufrió más tarde una interrupción de tres años, de 1874 a 1877. En los dos “Archives grandes” del reino de las Dos Sicilias- Nápoles y Palermo- se había previsto la categoría de alumnos “pensionados”, es decir, alumnos que recibían pago del Estado para frecuentar la Escuela de Archiveros.

El año siguiente, 1856, todavía en Italia, esta vez en el Gran Ducado de Toscana, fue instituida una carrera de Diplomática y de Paleografía en el Archivo de Estado en Florencia. Después de la Unidad de Italia, en 1868, la carrera se sacó del archivo y se llevó al

²³ ECOLE NATIONALES DES CHARTES. *Positions des Thèses soutenues par les élèves de la promotion de 1982 pour obtenir le diplôme d' Archiviste paléographe*. París, Ecole de Chartes, 1982, p. 202.

²⁴ BRAIBANT, Charles “Le stage technique International d' archives”, en *Archivum*, II, 1952, p. 27-28; MIROT, Albert “Le stage technique international d'archives aux Archives Nationales á Paris”, en *Rassegna degli Archivi di Stato*, XIX, 1969, p. 317-321.

²⁵ Análoga enseñanza se impartía en la Universidad de Turín, de 1820 a 1822.

²⁶ La enseñanza de diplomática se comenzó a dar en 1770 y con variadas alternativas entre Milán y Pavia hasta que fue transferida al Archivo de Milán en 1842.

²⁷ GASSER, Peter “Die Ausbildung der Archivare in Osterreich”, en *Archivum*, IV, 1954, p. 7-34 y la bibliografía allí citada; FICHTENAV, Heinrich “Die Ausbildung von Archivare am Institut für Osterreichische Geschichtsforschung” en *Archives et Bibliothèques de Belgique*, XLVI, 1975, p. 190-195.

Instituto de Estudios Superiores, más tarde transformado en Universidad de Florencia.

La décima escuela nació en España, donde en 1859 se fundó en Madrid, la Escuela de Diplomática destinada simultáneamente a la formación de archiveros y bibliotecarios²⁸. Fue suprimida por real decreto del 20 de julio de 1900 y las materias relativas – entre las cuales como para otras Escuelas antes nombradas apenas había alguna de Archivística- se transfirieron a la Facultad de Letras de la Universidad²⁹. En 1904 los Archivos de España dieron vida a una nueva “Escuela de Documentalistas”, siempre con carácter mixto para archiveros y bibliotecarios³⁰, a la cual asisten numerosos alumnos provenientes de muchas naciones de América Latina, gracias a las becas de estudio concedidas por la Organización de Estados Americanos.

²⁸ Había sido instituido el año anterior, con Real Decreto del 17 de julio de 1858, el “Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios”, al cual, en 1867, se le agregaron los de arqueólogos. Véase BORDONAU, Miguel. “Formación profesional de los archiveros en España”, *Archivum*, IV, 1954, p. 1-5.

²⁹ ALTAMIRA, Rafael “Les archives espagnoles” *Revue Internationales des Archives, des Bibliothèques et des Musées* I, N° 4 (Archives, N° 2), 1896, p. 74-81.

En vísperas de la supresión escribía a cerca de la “Escuela Superior de Diplomática” que la duración de los cursos era de tres años “por desgracia los alumnos muy frecuentemente están insuficientemente preparados (conocimiento de latín, de la geografía general, de la historia) para seguir fructuosamente los cursos de la Escuela y los resultados son, por este motivo, inferiores a los que promete el programa”.

La única enseñanza del contenido archivístico era la de “los trabajos prácticos en archivos y museos”.

³⁰ No tuvo efecto el decreto del 24 de julio de 1947, que preveía la institución de una “Escuela técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos”, en la Universidad de Madrid En 1952 la Administración de Archivos y Bibliotecas inició breves cursos de formación para el personal. Véase CORTES, Vicenta. “Formación de archiveros en España”, *Archives et Bibliothèques de Belgique*. Vol 46, 1975. p. 185-189.

Todavía en el siglo XIX surgieron en Italia otras cinco Escuelas -la Nación había llegado a su unidad e independencia entre 1879 y 1870- dependientes de los Archivos de Estado de Génova (1873), Parma (1876), Cagliari (1877), Roma (1878), Bolonia (1800), pero algunas de ellas (Parma, Cagliari, Bolonia) padecieron interrupciones más o menos largas.

Las Escuelas de los Archivos de Estado italianos fueron unificadas después y reglamentadas por el decreto real del 26 de marzo de 1874, N° 1861 y 27 de mayo de 1875 N°2552. la duración de los cursos se estableció en dos años y además –cosa muy de destacar-por primera vez se habló de “archivística”: la disciplina, desde 1875 apareció de manera permanente en la denominación de las escuelas, que se llamaron a partir de entonces “Escuelas de Paleografía y Doctrina Archivística”, después “Escuela de Paleografía, Diplomática y Archivística” y por último, desde 1963 (Decreto del Presidente de la República de 30 de setiembre de 1963, N° 1409), “Escuelas de Archivística, Paleografía y Diplomática”. La Archivística, presente desde 1875, toma el primer puesto desde 1963.

El número de escuelas de los Archivos de Estado italianos fue comúnmente de 9, con algunas oscilaciones : generalmente funcionaron dependientes de los Archivos de Estado de Bolonia, Génova, Milán, Nápoles, Palermo, Parma, Roma, Turín, Venecia, pero algunos años existió una Escuela en Caligari y se suspendió la de Bolonia. En Florencia, la Escuela formaba parte del Instituto de Estudios Superiores (después Universidad) y sus cursos eran válidos para los cargos de archiveros en el Archivo de Estado de Florencia. A diferencia de las Escuelas de los Archivos de Estado, en Florencia nos e enseñaba

Archivística, que fue introducida solamente en 1925. En total, por lo tanto, existían en Italia, 10 escuelas, 9 dependientes de los archivos³¹.

La Escuela instituida en 1877 en la capital de Rusia, San Petersburgo, hoy Leningrado, tenía carácter prevalentemente arqueológico y no podemos, por lo tanto, enumerarla entre las dedicadas a los archivos.

La Escuela dependiente del Archivo secreto Vaticano-abierto a la consulta de los investigadores en 1851- fue fundada en 1884 como “Escuela de Paleografía” y comenzó a funcionar en 1885 llamando como docente a Mons. Isidoro Carini de una de las Escuelas de Archivos italianos, la de Palermo. Cuarenta años después, se adjuntó a esta Escuela, entonces de cursos bienales y denominada “De paleografía y Diplomática”, un curso de Archivística anual, desde 1923 y la Escuela se convirtió en Escuela de Paleografía, Diplomática y Archivística³².

³¹Las escuelas de los Archivos de Estado italianos tuvieron inmediatamente después de la Unidad de Italia (1861), el monopolio de la enseñanza de Paleografía y Diplomática ya que se habían suprimido estas dos disciplinas en las poquísimas universidades en que anteriormente se enseñaban. La materia fue nuevamente puesta algunos años más tarde en muchas facultades de Derecho o de Letras.

³² BATTELLI, Giulio. “La Scuola dell’ Archivio Segreto Vaticano”, en *Archivum* III, 1953, p. 45-49; SIMEONE, P. –FERNANDEZ, Tomás. “la formaciones degli archivisti presso la Scuola dell’ Archivio Segreto Vaticano”, *Archives et Bibliothèques de Belgique*. Vol. 46. 1975, p. 238-266.

Sobre la enseñanza de la archivística en el ámbito de las instituciones de la Iglesia, pueden verse las actas del V Congreso degli Archivisti ecclesiastici (Orvieto- Roma, 22- 26 de setiembre de 1963). En *Archiva Ecclesiae*. V-VI. Ciudad del Vaticano, 1962-63 y en particular: GIUSTI, Martino “prospettive e problemi dell’ insegnamento dell’ archivista nelle Scuole ecclesiastiche”, p. 119-128; FERNANDEZ SERRANO, Francisco “L’ insegnamento dell’ archivista negli della Spagna e del Protugallo”, p. 128-138; LOIDI, Franz “Corsi di archivistica nell’ archidiecesi di Vienna”, p. 138-139; PALESTRA, Ambrogio “Corsi di Archivistica nell’ archidiecesi de Milano”, p. 140-143; CASERTA, Aldo “Esperienze di un triennio di insegnamento di archivistica nel seminario arcivescovile di Napoli”, p. 143-153; PINZUTI, Mario “Corso di archivistica per religiose”, p. 154-156; BATTELLI, Giulio “Il

De 1893 es la primera Escuela prusiana de archivística, que tuvo sede en Marburgo: es la “Archivschule Marburg”, fundada por iniciativa de Paul Fridolin Kehr y que sólo duró hasta 1904. Establecida nuevamente en 1930 en Berlín como “Institut für Archivwissenschaft und geschichtswissenschaftliche Fortbildung”, cesó de existir en abril de 1945. Nuevamente abierta en 1947 en Alemania occidental, después República Federal de Alemania, con sede en Marburgo, como “Archivschule Marburg Institut für Archivwissenschaft”³³, y desde 1950 en la República Democrática Alemana, en Berlín –Potsdam, como “Institut für Archivwissenschaft”³⁴.

5. *Reseña sobre escuelas nacidas en el siglo XX.*

A fines del siglo XIX, las escuelas eran no sólo más de una veintena, la mitad de las cuales tenían su sede en Italia. Pero ahora son más numerosas las escuelas que aparecieron en el siglo XX y sobre todo después de la primera guerra mundial.

En Holanda, nación de ilustre tradición científica en materia archivística y en la cual existía ya hacia 1912 un curso específico de archivística en la Universidad de Amsterdam³⁵, se abrió, dependiente

curso de archivística presso l’ Archivio Vaticano”, p. 156-158.

³³ PAPRITS, j. Die *Archivschule Marburg*, ya citado, y la bibliografía allí aportada; LEESCH, Wolfgang. “Das Institut für Archivwissenschaft und geschichtswissenschaftliche Fortbildung (IFA) IN Berlín-Dahlem (1939-1945), in *Braderburgische Jahrhunderte. Festgabe für Johannes Schulze zum 90. Geburtstag*. Belin 1971 ; LODOLINI, Elio “La Scuola di Archivistica in Marburgo (Archivschule- Marburg- Institut für Archivwissenschaft)”, in *Ressegna degli Archivi di Stato*, XXXIV, 1974, P. 325-356; wolff, f. “Archivarausbildung an der Archivschule Marburg”, in *Archives et Bibliothèques de Belgique*. XLVI, 1975, p. 226-238.

³⁴ BRACHMANN, Botho “Die Hochschulausbildung der Archivare der Deutschen Demokratischen Republik”. En *Archives et Bibliothèques de Belgique*, XLVI, 1975, p. 169-185

³⁵ “Nederlandsch Archievenblad”, XX, 1911-1912, p. 161-163.

del Archivo Central del Reino una Archiefschool en La Haya, el año 1919. Se suspendió en 1924, por escasez de alumnos y fue reabierta en 1955³⁶ o, según otros en 1969³⁷.

En Bélgica se inició, desde 1920 un curso de Archivística en la sede del Archivo General del Reino, en Bruselas³⁸.

En Rumania, donde se dictaban breves cursos trimestrales para el personal archivístico, con regularidad todos los años desde 1876 a 1906, fue instituida, en 1924 una Escuela práctica para archiveros paleógrafos “Scola practica de archivari-paleografi”, bienal, convertida en Escuela Superior de Archivística y paleografía, trienal. La Escuela que comenzó con ocho materias- Archivística, paleografía latina y griega, paleografía rumana y eslava, Diplomática, Sigilografía, Heráldica- amplió sus programas a 19 materias subdividiéndose en tres secciones con otorgamiento de tres diplomas distintos: “Archivístico-paleográfico”, “de Bibliotecología”, “de especialización gráfica”. Desde 1941 publicó una revista anual “Hrisovul”, con el subtítulo “Bolletinul Scoalei de Archivistica”³⁹.

³⁶ KATELAAR, Eric. “The Dutch School for Archivists”, en *Archives et Bibliothèques de Belgique*, XLVI, 1975, P. 195-208.

³⁷ SIGMOND, Johannes Petrus. *The role of Associations of Archivists in continuing training*, “subsidiary paper” al X Congreso Internacional de Archivos, Bonn, 1984. Ver *Anuario Interamericano de Archivos*. Vol XII, 1987, p. 137-141.

³⁸ GUVÉLIER, Joseph. *Travaux du tours pratique d' archivéonomie donné pendant les années 1920-1825*, en el cual según la terminología belga, “Archivéonomie”, no es “archiveconomía”, sino “archivística”

³⁹ MOISIL, Constantin. “Din istoria Scoalei de Archivistica”, en *Arisovul Boletitul Scoalei de Archivistica*, Bucarest I, 1941, p. 11-45, y noticiero, listas de profesores, alumnos, egresados, programas de estudios, etc desde 1924 a 1941 en el mismo volumen.

En la Unión Soviética se fundó en 1930, con sede en Moscú un “Instituto Histórico-Archivístico”, que en 1966 tenía más de 100 profesores, 93 de los cuales eran titulares⁴⁰.

Más reciente en la fecha de nacimiento de las escuelas para archiveros en los países anglo-sajones.

En Gran Bretaña -donde desde 1929 los archiveros del Public Record Office eran tomados como cualquier otro empleado público, sin tener en cuenta si tenían una cualificación específica para el trabajo que iniciaban⁴¹ -desde el año 1947-48 la “School of Librarianship” del University College de Londres se convierte en “School of Librarianship and Archive Administration”⁴². El mismo años e instituyó un curso, en la Universidad de Liverpool⁴³, donde existía desde 1909 una “School of History and Records”⁴⁴. Sucesivamente hubo otros cursos en otros centros⁴⁵.

⁴⁰ PAVONE, Claudio. “L’Istituto storico-archivistico di Mosca”, en *Rassegnadegli Archivi di Stato*. XXI, 1984. P. 444-445; KECSKEMETI, C. *La formation..* op. cit. p. 75.

⁴¹ Los archiveros desde el año 1929, “were recruited from the register of the Civil Service Comission regardless of their having any special qualification for their future work”. POSNER, E. *Eurepean experiences in training archivist*, op. cit. p. 25-27.

⁴² BRITISH RECORD ASSOCIATION. *Work in Archives 1939-1947*, editado por Roger Ellis, M. A. F.S.A extracto del “The Year’s Word in Librarianship” 1947, p. 67, en particular véase la p. 23 del extracto. Interesa destacar la sede en la cual fue publicada esta relación archivística.

⁴³ JENKINSON, Hillary “Archive developments in England. 1925-1950”, en *Miscelanea archivística*. Angelo Mercati, Ciudad del Vaticano, 1952 (“Estudios y textos”. Vol 165); p. 337-361; reeditado en *Selectal writings of Sir Hilary Jenkinson*. Gloucester, Alan Sutton, 1980. p. 271-292.

⁴⁴ Entre los alumnos de la escuela del Archivo de Estado en Roma en 1908, se encontraba el ciudadano británico Jesse Alfred Twewlow, el cual, cuando solicitó la admisión (cuyo documento se conserva en actas, en el Archivo de Estado en Roma) se presentó como “Lector de paleografía en la Universidad de Liverpool”.

⁴⁵ WATSON, Andrew G. “The training of archivists in Great Britain”, en *Archives et Bibliothèques*, XLVI, 1975, p. 214-226.

En los Estados Unidos de América fue organizado un curso para archiveros bajo el nombre de “Archives and Historical Manuscripts”. Su creador Solon J. Buck, su sede la Universidad de Colombia, en Nueva York, su fecha de nacimiento 1838-39. En la Universidad de Washington, en colaboración con el National Archives se inició la enseñanza permanente en 1939-40, con el título “History and Administration of Archives”, obra de Ernst Posner. Esta actividad se extendió por veinte años hasta la jubilación del profesor Posner en 1961.

Muchas instituciones, sobre todo universitarias, reorganizaron después cursos de temas archivísticos, peor la estructura de los estudios en los Estados Unidos de América es tan variada y compleja, y sobre todo tan autónoma (mientras que en Europa los estudios son responsabilidad directa del Estado o por lo menos reglamentados por él), que es imposible mostrar un panorama completo. Se puede decir sin embargo que hay dos tendencias: una quisiera que la archivística se insertase en los estudios históricos; la otra por el contrario que la archivística formase parte de los estudios bibliotecológicos. Que la archivística sea una ciencia autónoma y deba construir una carrera parece ser una idea de fácil aceptación, no obstante todo lo que había dicho Waldo G. Leland en el ya lejano 1909⁴⁶.

En los años recientes William J Orr, subrayando la diversidad de escuelas y de formación profesional que existe entre los archiveros europeos y los estadounidenses, que se deriva de la naturaleza diferente de sus respectivos archivos auspiciaba la idea de que la formación de los archiveros en estados Unidos de América, hasta ahora impartida por

⁴⁶ De la copiosa bibliografía sobre formación profesional de archiveros en los Estados Unidos de América, indiquemos BEMIS, Samuel Flagg “The training of archivists in the United States” *American Archivist* N° 2, 1939, p. 154-161; BUCK, Solon, J. “The training of American Archivists”, *American Archivist*, N°4, 1941, p. 84-90.

Escuelas para bibliotecarios o en departamentos de historia, constituyese una “independent structure”⁴⁷. Por su parte Ruth W Helmuth afirmaba que solamente los archiveros -y por lo tanto no los bibliotecarios ni los historiadores- están capacitados para ser docentes de los archiveros⁴⁸.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y sobre todo en la segunda mitad del siglo XX se han difundido escuelas y cursos de archivística por todo el mundo.

En la República Popular de China, se instituyó en 1952 un curso de archivística con duración de cuatro años y se implementaron departamentos de archivística en ocho colegios y universidades⁴⁹.

En América Latina, según el resultado de una investigación que realizó el director de la prestigiosa “Escuela de Archiveros” de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en 1970 y publicada en 1975⁵⁰, existían en aquella fecha escuelas o cursos de archivística en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, El Salvador y Venezuela⁵¹. El problema de la enseñanza archivística en América

⁴⁷ ORR, William J “Archival training in Europe” *American Archivist*, 44, 1981. p. 27-39.

⁴⁸ HELMUTH, Ruth W “Education for american archivists”. *American Archivist*, 44, 1981. p. 295-303 (“Archiveros deben educar a archiveros”).

Todavía sobre la formación de los archiveros en los Estados Unidos BURKE, Frank G. “The future course of archival theory in the United States”. *American Archivist*, 44, 1981, p. 40-46.

⁴⁹ FENGLU, Li “Les archives de Chine”. CAD- CIDA. Comisión para el desarrollo de los archivos. *Información*, N°10, Ottawa, enero 1983.

⁵⁰ *Boletín Interamericano de Archivos*. Córdoba, N° 2, 1975.

⁵¹ Y precisamente, según lo que indica el *Boletín* citado en la nota precedente:

-México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (p. 35-39); Licenciatura en Archivología en la Universidad Nacional Autónoma de México (p. 39-40);

-Venezuela: Escuela de de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela (p. 43-49); Mención en Archivología en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Zola de Maracaibo (p. 49-50); enseñanza media (p. 51-52);

-Colombia: Escuela de Bibliotecarios y Archivistas (p. 50-54);

Latina había sido ampliamente ilustrado al presentar los resultados de la investigación de Aurelio Tanodi⁵².

Remitimos a su trabajo también en lo que respecta a las opiniones expresadas por otros estudiosos y que Tanodi examina y discute⁵³.

Parece de particular importancia en la legislación de Brasil y en los cursos de otros países de un nivel secundario con inclinación archivística, que otorga el título de “Técnico em arquivo”⁵⁴. En otros

-El Salvador (p. 55-57);

-Brasil: Río de Janeiro (p. 59-62); Brasilia (62-64); Belo Horizonte (p. 64); San Pablo (p. 64-65);

-Argentina: Buenos Aires (p. 67-69); Escuela de Archiveros de Córdoba (p. 69-78);

Sigue información sobre otros países, relativa principalmente a proyectos y propuestas mientras que para los Estados Unidos figuran aquellas noticias, además de las relativas al curso de Washington que ya hemos mencionado.

Véase también NAGEL, Roif “Zum Beruf des Archivars in Lateinamerika”, en *Archiva ische Zeitschrift*, 74, 1978, p. 95-102.

⁵² TANODI, Aurelio “Unas consideraciones sobre la enseñanza archivística latinoamericana”. *Boletín Interamericano de Archivos*, 2, 1975. p. 7-23.

⁵³ Aprovecho la ocasión para agradecer al profesor Aurelio Tanodi que me hizo el honor de colocar en primer lugar mi modesta opinión según el cual “el problema de fondo de los Archivos de América Latina es, sin embargo, el del personal” (LONDINI, Elio “Características y problemas de los archivos nacionales latinoamericanos”, *Revista del Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, III, 3, 1973, p. 20. El artículo fue reproducido también en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, Caracas, Tomo LIII, N° 225, 1973, p. 261-270.

⁵⁴ Sobre la formación de los archiveros brasileños, además de las publicaciones ya citadas: LODOLINI, Elio “Sviluppo degli Archivi et de la Archivistica in Brasile”, *Resegna degli Archivi di Stato XXXVI*, 1976, p. 474-494 (También en el *Mensario de Arquivo Nacional*, Río de Janeiro, X, 1978 bajo el título “Desenvolvimento dos arquivos et da arquivística no Barsil”). Más recientemente TAVEIRA Dyrse Barreto y ESPOSEL, José Pedro Pinto “Curso de graduacao em Arquivologia da UFF” (Universidad Federal Fluminense). *Arquivo & Administraao*. Vol. 9, N° 1. Río de Janeiro, enero- abril, 1981, p. 12-15; PAES Marilete Liette “A formacao dos profissionais de arquivo” *Arquivo & Administracao*. Vol 9. N° 2, maio- ago 1981p. 3-5; MORAES E CASTRO, Astrea “Formacao arquivistica” *Arquivo & Administracao*. Vol 9. N°3 set- dic. 1981. p. 28-30.

países, por ejemplo Venezuela, existe la enseñanza de materias archivísticas en los cursos secundarios de otra orientación⁵⁵.

6. Las Escuelas multinacionales.

En las últimas décadas, por iniciativa de organismos internacionales, se han creado escuelas de carácter “multinacional” para la formación de archiveros de vastas regiones, vinculadas por el uso de la misma lengua.

En África, por iniciativa del Consejo Internacional de Archivos, en unión con UNESCO se fundaron dos Escuelas, una en Dakar, para los países africanos de lengua francesa⁵⁶, y otra en Accra para los de lengua inglesa⁵⁷.

En Asia, la Escuela del National Archives of India, en Nueva Delhi, fue reconocida por UNESCO como Escuela Regional para el Asia Meridional a la espera de la fundación de una Escuela para el Sudeste asiático en Kuala Lumpur que lleva muchos años en la mesa de programación. Desde 1980 la Escuela de Nueva Delhi asumió también el campo de “Research Centre for further Studies in Archival

⁵⁵ *Boletín Interamericano de Archivos*. II, 1975, p. 51-52.

⁵⁶ BOUSSO, Amadou “La section de formation d’ archivistes á l’Ecole des Bibliothécaires, Archivistes et Documentalistes de l’ Université des Dakar. *Gazette des Archives*, 78, París, 1972, p. 153-162; LONDOLINI, Elio “ Una Scuola per archivisti dei pesi francofoni d’ Africa a Dakar”, *Rassegna degli Archivi di Stato*, XXXII, 1972, p. 596-604; KECSKEMETI, Charles. “Die Ausbildung der Archivare in den französischsprachigen Landen Afrika”, en *Der Archivar*, 26, 1973, columna 213-218.

⁵⁷ RIEGER, Morris. “Archivarausbildung für die englischsprachigen Landern der tropischen Afrika. Entwurf eines Curriculuns für das geplante Regional-Zentrum in Accra”, en *Der Archivar*, 26, 1973, columna 219-224.

Science” (Centro de Investigación para estudios superiores de Archivología)⁵⁸.

En América Latina, la Escuela de Córdoba, nacida como extensión de la “Escuela de Bibliotecarios” que en 1959 se convierte en “Escuela de Bibliotecarios y Archiveros” y que en 1961 se separa y queda autónoma, gracias al prestigio obtenido sobre todo por la dirección de Aurelio Tanodi y la elección de un grupo destacado de docentes, desde 1972 fue elegida como Centro Multinacional. En el Boletín Interamericano de Archivos leemos “la Escuela de Archiveros, anexa a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, fue elegida como Centro Interamericano de Formación de Archiveros en la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos en Washington, julio de 1972, con auspicios de la OEA⁵⁹ fue aprobada como tal por el Comité Interamericano de Cultura (CIDECA) en su Quinta Reunión que tuvo lugar en Washington en noviembre de 1972 y definitivamente conformada por la Comisión Permanente del Consejo Interamericano para educación, la Ciencia y la Cultura (CEPCIECC) de la OEA y por las autoridades competentes argentinas (Resolución N° 1136 del 13 de noviembre de 1973) y el Ministerio de Cultura y Educación⁶⁰.

⁵⁸ En el Archivo de Nueva Delhi hubo cursos desde 1943. Sin embargo sólo en 1976 fue creado un “Institute of Archival Training”, que se transformó en 1980 en “School of Archival Studies” y “Research Centre for the further Studies in Archival Science”. Véase SCHOOL OF ARCHIVAL STUDIES (UNESCO aided regional centre for archival training in South Asia). *Prospectus*. New Delhi, National Archives of India, sin fecha (1982), p. 38.

⁵⁹ Y precisamente en la V Sesión, del 26 de julio, mencionada en el mismo *Boletín Interamericano de Archivos*, I, 1974, p. 13: “Sesión V. Centro Multinacional de Archivos; Cursos Intensivos, cursos de perfeccionamiento, cursos de formación, Coordinador Dr. Elio Lodolini. Relatora Sra. Luz Alba Chacón de Umaña.

⁶⁰ *Boletín Interamericano de Archivos*. II. 1975, p. 75.

El “Centro Interamericano de Formación de Archiveros” se transformó en Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos”. Sus cursos fueron frecuentados por alumnos de casi todas las naciones latinoamericanas, gracias a las becas de estudio concedidas por la Organización de Estados Americanos⁶¹.

7. Características de las escuelas. Preparación de usuarios de los archivos.

Las características de las Escuelas para archiveros son sumamente diversas, sea por lo que toca al nivel como por lo que respecta a la naturaleza de los contenidos. En algunas naciones se accede a la Escuela de archiveros con el mismo título que se requiere para ingresar a la Universidad; en otras por el contrario para inscribirse en la Escuela se necesita una Licenciatura o Doctorado; en otras la Escuela admite alumnos de un nivel u otro.

Todavía en algunas naciones el título de la Escuela es indispensable para acceder a los Archivos (Francia), en otras se obliga a los que ya trabajan en archivos a asistir a ella (República Federal de Alemania), en otras el diploma de la Escuela es obligatorio pero no interesa si fue concedido antes o después de ingresar a trabajar en un archivo (Italia).

En algunos países las escuelas dependen del Archivo, en otros de la Universidad, en otros las hay de uno u otro tipo. Hay además escuelas mantenidas por las asociaciones archivísticas⁶². Alguna vez la

⁶¹ El Centro publica, desde 1974, el ya recordado *Boletín Interamericano de Desarrollo de Archivos*, del que aparece un volumen cada año. Desde 1981, un *Noticiero Archivístico Documental*.

⁶² La Asociación General de Archivistas” del Salvador, fundada en 1960, ya en 1961, dictó cursos de archivística y en 1966 organizó la “Escuela Salvadoreña de Archivismo”, después

Escuela, nacida en el Archivo pasa luego a la Universidad (Florencia, 1968, Río de Janeiro, 1977) o tiene carácter mixto.

En Italia, además de las escuelas de archivística, paleografía y diplomática cuyo número en 1963 se consideraba de 17⁶³, existe una “Scuola speciale per archivisti e bibliotecari” -con tres diversas orientaciones y con contenidos diversificados para archiveros, bibliotecarios y conservadores de manuscritos- en la Universidad de Roma; nacida en 1925 en la Facultad de Letras y Filosofía, adquirió posteriormente completa autonomía y, desde 1963 (Ley 9 de febrero 1963, N° 153) constituye ella misma una Facultad. Existen aún algunas otras escuelas en facultades universitarias de otras ciudades, mientras que la Escuela que existía desde 1868 en la Universidad de Florencia se halla inactiva hace algunas décadas.

Un fenómeno completamente distinto es el que se da cuando se incluyen materias archivísticas en los programas de otras facultades universitarias no destinadas a archiveros sino a estudios de literatura, historia, derecho, economía, etc.

El texto de Archivística que fue definido en el plano internacional como el mejor y más completo, el Manuel publicado en 1928 por Eugenio Casanova⁶⁴, nació – como lo indica el propio autor en

denominada “Escuela Superior de Administración de Documentos y Archivos”, con cursos de duración bienal. *Boletín Interamericano de Archivos*, II, 1975, p. 55 – 57.

Véase además SIGMOND, J. P. *The role of Associations of Archivists*, ya citado.

⁶³ D.P.R. 30 de setiembre de 1963, N° 1409: Las 17 escuelas de archivística, paleografía y diplomática tiene sed en los archivos del estado de Bari, Bolonia, Bolzano, Cagliari, Florencia, Génova, Mantura, Milán, Módena, Nápoles, Palermo, Parma, Perugia, Roma, Trieste, Turín y Venecia.

⁶⁴ E. Casanova, en su *Archivística*, ya citada, ha sido definido “Das beste umfassende Werk über Archivwesen”. (A. Brenneke en *Archivkunde* ya citado, p. 1) y “el más completo texto general de esta materia” (*Enciclopedia Británica*, en el término “Archives”, de Lester K. Born).

el prefacio⁶⁵, del curso que dictó en la Facultad de Ciencias políticas de la Universidad de Roma, fue justamente en ese lugar que la Archivística entró por primera vez en Italia, desde 1925 a 1935 como una materia oficial del programa de una facultad universitaria. Al jubilarse Eugenio Casanova, Director del Archivo di Stato di Roma, se suspendió el dictado de esta materia, porque no se encontró quien pudiera sustituir a Casanova⁶⁶.

Más tarde la Archivística se incluyó entre las materias opcionales de numerosas facultades de letras y filosofía y facultades de magisterio de varias universidades italianas⁶⁷. Aunque en la mayoría de los casos la materia aparecía solamente en el plan de estudios de las Facultad sin que efectivamente se dictara, por no encontrar docentes.

También la Iglesia católica incluyó, desde 1963 la archivística entre las materias de la licenciatura en Teología de todos los Seminarios mayores de Italia, entre las materias propias de la formación de los sacerdotes, no sólo de los que se van a especializar en la dirección de archivos eclesiásticos⁶⁸.

⁶⁵ E. Casanova. *Archivística*, op cit. Véase además LODOLINI, Elio. “Eugenio Casanova e l'inizio dell' Archivística nell'Università di Roma”. en *Paleographica, Diplomatica et Archivística. Studi in onore di Giulio Betelli*. Roma. Ediz di Storia, Letteratura, 1979, p. 651 – 661.

⁶⁶ Afirma A. Tanodi. Unas consideraciones..., op. cit. p. 18: “Quizás el problema más difícil en la organización de una escuela o carrera de archiveros es el del personal docente”. La afirmación vale no sólo para América Latina sino a nivel general.

⁶⁷ Y precisamente a partir de los años que indico a continuación, en las Facultades de Letras y Filosofía de la Universidad de Nápoles (1955), Pavía (1959), Milán

⁶⁸ Carta circular del 27 de mayo de 1963 de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios. Véase *Enchiridion Archivorum ecclesiasticorum*. Compiladores DUCA, Simeón, DE LA SAGRADA FAMILIA, Simeón. Ciudad del Vaticano, Archivo Secreto Vaticano, 1966, p. 272 – 275. para conocer la situación anterior y los experimentos realizados antes de 1963, véase la nota 3.

Vimos la enseñanza archivística en la Universidad de Ámsterdam hacia 1912. Para los Estados Unidos y el Canadá, según el panorama que muestra el “Boletín Interamericano de Archivos” figuran doce instituciones que ofrecen varias materias archivísticas, 20 instituciones que ofrecen una materia archivística y seis instituciones que organizan cursillos⁶⁹.

Esta ampliación del campo de aplicación de los estudios archivísticos y la existencia misma de numerosas escuelas de archivística demuestra que el objetivo de las escuelas no es solamente el de formar archiveros – en Italia, como habíamos dicho son 17 las escuelas de archiveros, las cuales en el año académico 1975-1976 tuvieron 3491 alumnos, de las cuales solamente tres archiveros y 3488 no archiveros⁷⁰, una escuela especial en la Universidad de Roma y algunas otras escuelas dependientes de otras universidades. Las escuelas son pues necesarias para formar el público de los “usuarios” de los archivos dada la enorme dificultad y complejidad de la investigación en archivos⁷¹. El fenómeno no es nuevo, y ya en el siglo XIX muchas escuelas italianas funcionaron sin que se inscribiera ningún archivero o aspirante a trabajar en archivos⁷². No es raro entonces que la necesidad de la formación de usuarios de los archivos fuera advertida en muchas naciones con el fin de evitar que los archiveros deban dedicar gran parte de su tiempo para instruir a un

⁶⁹ Boletín Interamericano de Archivos, II, 1975, p. 88 – 90.

⁷⁰ LODLINI, Elio. *Legislaciones e organizzazione archivistica...* op. Cit, p. 361.

⁷¹ En este aspecto, aún cuando con una óptica un poco diferente, véase, la revista del Archivo de Polonia, NAWZOCKI, Stalisław. “Kształcenie użytkowników informacji Warchiwach” *Archeion*, LXXII. Varsovia. 1981, p. 7 – 15. En la versión inglesa, el título fue traducido así “Archival training of users of informations in archives”.

⁷² LODOLINI, Elio “La Scuole del Archivi di Stato in Roma dalla Istituzione alla Pubblicazione della “Scrittura delle cancellerie italiane” (1878 – 1934)”. En *Studi in onore di Leopoldo Sandri*. Roma. Ministero per i Beni culturali e ambientali, 1938 (“Pubblicazione degli Archivi di Stato”, vol. XCVIII), p. 543 – 581.

público de profanos cada vez más numeroso⁷³. Entre los ejemplos recientes de enseñanza directa al público que frecuenta archivos cabe citar un breve curso que ofrece dos veces al año el National Archives de Washington llamado “Yendo a la fuente, (introducción a la investigación en un archivo)”. También en Francia se preparan usuarios por ahora únicamente en paleografía (pero teniendo en cuenta el método de ordenación característico y por lo tanto la manera de realizar investigación en los archivos). Esto se inició en 1978 “a l'intention des amateurs” en el archivo nacional de París⁷⁴.

8. Contenidos de la enseñanza en las escuelas: hacia la preeminencia de la archivística.

Muy variado es también el contenido de los programas de las escuelas; merece la pena resaltar con satisfacción el espacio cada vez más amplio conquistado por la archivística.

Desde 1974, como habíamos dicho la “doctrina archivística” más simplemente llamada luego “archivística” se encuentra en las designaciones de las escuelas de los Archivos de Estado italianos, en los cuales, desde 1963 ha tomado el primer lugar⁷⁵.

⁷³ “Es un refrán que la llave principal para llegar a los manuscritos y documentos es el archivero” (BURKE, Frank G. “Similarities and differences”, en *Archive-Library relations*. Edited by Robert L. Clark junior. New York & London, R. R. Bowker Company, 1975, p. 46.

⁷⁴ El curso fue seguido por 131 personas, en 1981. Véase *Rapport sur l'activité de la Direction des Archives de France en 1981*, presentado por Jean Favier a la Comisión Superior de Archivos, en su carácter de Director General de los Archivos de Francia. París, Archives Nationales, 1982, p. 19.

⁷⁵ En años más recientes, algunas escuelas han subdividido ampliamente el plan en mayor número de materias, confiando a distintos docentes las materias archivísticas.

En la Escuela del Archivo del estado en Roma, dirigida por el autor de estas páginas, la subdivisión de la enseñanza atiende por una parte a la Archivística General (teoría archivística, organización y legislación archivística, historia de los archivos desde la antigüedad

Alrededor de 1890, Ippolito Malaguzzi Valeri escribía: “En Italia, como en el extranjero, la archivística no ha salido del periodo de la infancia por eso lleva todavía el nombre de *doctrina* y no es de *ciencia* que sin duda le corresponde y al cual tiende con lento y seguro progreso. Esta meta sin embargo no le alcanzará hasta que la enseñanza que se imparte a los jóvenes destinados al servicio de los archivos no comprenda, en medida adecuada contenidos teóricos y ejercicios prácticos principalmente archivísticos y hasta que no considere los estudios accesorios de paleografía, diplomática y crítica histórica como instrumento y medio para la actividad archivística y no como su esencia”⁷⁶. Es de destacar la preeminencia que da a la archivística y el lugar en que coloca las disciplinas paleográficas, diplomáticas e históricas, considerándolas accesorias e instrumentales para el estudio de la carrera de los archiveros.

A su vez pocos años más tarde (1895) Ch.-V. Langlois confirmaba: “La ciencia de los archivos y la práctica de los archiveros se encuentran todavía en la infancia. Pero están en camino de mejorar”⁷⁷, hablando, como Malaguzzi Valeri de “ciencia” archivística.

En 1918 Juan Vittani, director del Archivo del estado de Milán, afirmaba que la materia principal de la carrera, en la escuela de

a nuestros días), por otra parte a la Archivística especial (historia de las instituciones, y ordenación de los archivos del estado Pontificio desde Edad Media a 1870, Historia de las instituciones y ordenación de los archivos del Estado Italiano desde la Unidad de Italia – 1961 – en adelante).

⁷⁶ MALAGUZZI VALERI, Ippolito “L'Archivio di Stato in Modena durante el trienio 1888 – 89 – 90”. En *Atte memorie Della R. D. Deputazione de Storia patria per le Provincie modenese*, s. IV, V. I, 1891, p. 18 – 19 del extracto.

⁷⁷ LANGLOIS, Ch. V. “La science des archives”. *Revue internationale des archives, des bibliothèques et des musées* Vol. I N° 1, “Archives”. París, 1895, p. 16.

archiveros “no es ya la paleografía y la diplomática, sino la archivística”⁷⁸.

También Eugenio Casanova era un convencido de la preeminencia de la archivística sobre todas las demás materias que se dictaban para preparar profesionales archiveros, pero hacia notar que no se había alcanzado todavía la calidad de ciencia. En 1928, indicando cuáles debían ser los estudios necesarios para un archivero, escribía: “estos estudios incluyen la paleografía, la diplomática y la archivística. Todas son muy necesarias y quisiéramos verlos completados con la enseñanza de la heráldica, la genealogía y la esfragística o sigilografía. Pero recordando que no todas las actividades de un archivo requieren la intervención de un paleógrafo, de un diplomatista, etc. Mientras en todas exigen la intervención de un archivero, insistimos en la necesidad de que la archivística ocupe un lugar preponderante, un lugar todavía más grande que el que se otorga ahora en todas las escuelas que atienden a la preparación técnica de candidatos al trabajo en archivos; y rechazamos aquellas escuelas que ocupan todos sus programas con materias que no sean de archivística con la excusa de la falta de textos adecuados. En estas páginas venimos mostrando qué es la archivística, pero agregamos que esta materia debe completarse con el estudio de las instituciones y tribunales que legaron sus actas al archivo. De esta manera el funcionario podrá en el futuro, sin excesiva dificultad responder a cualquier eventualidad y saber dónde dirigirse sin titubear en la oscuridad de la ignorancia de las atribuciones y procedimientos característicos de aquellas institución”⁷⁹.

Es tan válida la afirmación de Eugenio Casanova, aún en su última parte, que el estudio de la historia de las instituciones que han

⁷⁸ VITTANI, Giovanni. “La Scuole degli Archivi di Stato”. En *Gli archivi italiani*, V. 1918, p. 99 – 110 y 135 – 145. LA frase se encuentra en la pag. 135

⁷⁹ E. Casanova. *Archivistica*, p. 468 – 169.

producido los documentos ha llegado a ser en Italia, hace ya algunas décadas, parte integrante de la archivística, bajo la denominación de “Archivística especial”⁸⁰. En la escuela especial de archiveros, se ha separado la enseñanza de la “Archivística Especial” de la “Archivística General”.

La archivística se compone de numerosas asignaturas: teoría archivística o archivística pura (como la llama Casanova⁸¹, derecho y legislación archivística, historia de los archivos (e la cual, de algunos años a esta parte se comprende la historia de los archivos del mundo antiguo, que anteriormente se reservaba para la arqueología), tecnología archivística o archiveconomía (edificios y equipos de archivos, climatización, desinfección, restauración, microfilmación y todo el vasto sector de la informática aplicada a los archivos) y archivística especial o historia de las instituciones vistas bajo la perspectiva de la producción y la ordenación de los fondos documentales.

9. Ubicación académica de las escuelas

Un último punto que parece merecer la atención: el de la ubicación didáctica de las escuelas y los cursos de archivística. El problema se refiere en particular a las escuelas universitarias, ya que la

⁸⁰ El nombre “Archivística especial” fue propuesto en 1951 por Giorgio Cencetti, que la definió: “historia de las instituciones que se estudian no sólo en sí mismas sino en el reflejo de su actividad y de su funcionamiento que aparece en las piezas documentales y series del archivo”. (CENCETTI, Giorgio, “la preparazione dell’Archivista”. Relación del tercer Congreso Nacional Archivístico Italiano. Salerno, 1951. En *Notizie degli archivi di Stato*. XII, Roma, 1952, p. 15 – 34)

⁸¹ Casanova divide su Manual de *Archivística* como sigue: Nociones generales; I, Archiveconomía; II, Archivística pura; III, Historia de los archivos y de la archivística; IV, Naturaleza jurídica y utilización de los archivos.

de las escuelas dependientes de archivos se encuentran exactamente individualizadas.

Observa Aurelio Tanodi, con relación a América Latina: “En las carreras de archiveros o archivistas existen tres tendencias: una de *carrera separada* de cualquier otra, con planes de estudio concentrados en las materias netamente archivísticas, completadas con otras afines que estén relacionadas con las primeras y en función de la labor archivística. La otra tendencia vincula los estudios archivísticos con los *bibliotecológicos*, con una serie de materias comunes, inclusive las de cultura general, sobre todo en los primeros años de estudios. La tercera consiste en vincular la enseñanza archivística con las carreras, escuelas o departamentos de *estudios históricos* de las universidades⁸².”

El problema no es distinto a nivel general: ya lo habíamos advertido anteriormente al hablar de los Estados Unidos, ya habíamos visto que hay escuelas o cursos comunes para archiveros y bibliotecarios en París (Ecole Nationale des Chartes), en Roma (Scuola speciale per archivisti e bibliotecari dell’Università), con planes de estudio separados para unos y otros, en Londres (School of Librarianship and Archives Administration), en Dakar (Ecole des Bibliothécaires, Archivistes et Documentalistes), etc.

En todo caso, la diferencia existe aún cuando el curso para la formación científica y profesional de los archiveros esté previsto como posterior a la formación universitaria de base común -como indicábamos al principio, mediante la división en dos aptes de los estudios que habíamos mencionado, o según la división en cuatro expuesta por el colega Kacsckeméti en su trabajo ya citado sobre el tema- o comprensivo también de la formación universitaria de base.

⁸² A. Tanodi. *Unas consideraciones...* op. cit, p. 20.

Tanodi, después de haber citado las opiniones de muchos estudiosos, concluye con una declaración favorable a un curso separado⁸³. Nosotros somos de la misma opinión, también afirmamos que es necesario para la formación de los archiveros un curso independiente.

Además estamos convencidos de que nada existe en común entre el archivo y la biblioteca, como no sean aspectos puramente materiales y exteriores (estanterías, climatización, restauración, microfilmación) y por lo tanto entre la preparación profesional del archivero y del bibliotecario. Existen disciplinas que pueden parecer de interés común para los archiveros y bibliotecarios, como la paleografía pero, en realidad hay una notable diferencia entre la paleografía de los libros y la paleografía documental; la diplomática, materia jurídica, es necesaria para los archiveros, e inútil a los bibliotecarios, y así sucesivamente⁸⁴.

Pero sobre todo ninguna afinidad se dan entre la archivística y la biblioteconomía, y la misma mentalidad del archivero debe ser distinta a la del bibliotecario. La archivalía (archivo) nace “involuntariamente”, como sedimentación de documentos en el desarrollo de una actividad administrativa. La archivalía (archivo) es absolutamente diferente a la suma de los documentos que la componen, cada uno de los cuales carece de autonomía y constituye un simple eslabón de una cadena (“el

⁸³ Igual que la nota anterior, p. 23.

⁸⁴ En Italia, los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, se abrió una polémica sobre la ubicación que debían tener la Paleografía y la Diplomática en un Plan de estudios. En ese momento esas materias se enseñaban en poquísimas universidades – 4 ó 5 en total – en algunas de las cuales se ubicaban en las Facultades de Derecho o en otras en las Facultades de Letras. Además de los defensores de una de estas dos ubicaciones, había también opiniones intermedias de quienes sostenían que la Paleografía, como materia filológica, correspondía a los estudios de letras y la Diplomática, como materia jurídica estaba bien entre las asignaturas de Derecho o también que la Paleografía de los códices debería enseñarse en la Facultades de Letras y la Paleografía de los documentos, juntamente con la Diplomática, en las Facultades de Derecho.

contenido de un documento individual sólo puede entenderse completamente en relación con otros documentos que se refieren a la misma actividad”). Observa George S. Ulibarri justamente a propósito de *Puntos comunes y diferencias entre Archivos y Bibliotecas*⁸⁵. Por su parte Giorgio Cencetti declara que el documento “regularmente carece de valor cuando está separado de sus precedentes y subsiguientes y arrancado del *corpus* al que pertenecía”⁸⁶; la archivalía (archivo), añadimos nosotros, para ser tal debe estar constituida por dos elementos: el conjunto de documentos que la componen y el conjunto de relaciones que vinculan esos documentos, “así como un sistema solar está compuesto no sólo por un cierto número de astros, sino por las fuerzas y recíprocas atracciones gravitacionales que determinan el movimiento y las posiciones recíprocas, o como un monumento que no es sólo un conjunto de piedras, cemento y material en general, sino –y sobre todo- de la idea, de la forma que el autor dio a ese monumento”⁸⁷.

Por todo esto en un archivo no pueden existir colecciones de documentos (formas una colección de documentos sería como demoler un monumento para formar una colección de los ladrillos de los que estaba hecho), sino solamente fondos organizadamente producidos por las oficinas, entes o personas físicas en cumplimiento de sus propias actividades (records groups; Archivkörper); ni los documentos de archivo deben ser catalogados – catalogar la archivalía significaría destruirla, esto es reducirla a una simple suma de documentos – por el

⁸⁵ Comunicación a la primera Reunión Interamericana de Archivos. Washington. Octubre 1961. En el *Boletín Interamericano de Archivos* I, 1974, p. 83 – 102. La frase aquí citada, p. 87. Véase además en *Boletín del Archivo General de la Nación*. Caracas, LV, 1965, p. 5 – 19. La frase citada en p. 8.

⁸⁶ CENCETTI, Giorgio. “Inventario bibliográfico e inventario archivístico”, en *L'Archiginnasio*, XXXIV, Bologna, 1939, p. 106 – 117; reeditado en CENCETTI, G. *Scritti archivistici*, op. cit., p. 64

⁸⁷ LODOLINI, Elio. *Archivistica, Principi e Problemi*. Milano. Franco Angeli Editore. 1984, p. 161 - 162

contrario hay que ordenarla e inventariarla, entendiendo por “inventario” sobre todo el estudio de la estructura, funcionamiento, competencias administrativas de la entidad productora de documentos y del orden que esta institución impuso a sus propios documentos.

La biblioteca, por el contrario se constituye de los libros, cada uno de los cuales fue escrito intencionalmente por el autor para comunicar a los otros hombres informaciones, conocimientos, ideas, sentimientos. Cada uno de ellos constituye una unidad completa en sí misma e independiente de las demás; la biblioteca es fruto de una selección voluntaria de quien la forma; la biblioteca es siempre una colección de libros, que deben ser clasificados y catalogados.

Entonces, no sólo no tiene nada de común el archivo y la biblioteca, sino que el mismo hábito mental del archivero y del bibliotecario tienen que ser diferentes y en un cierto modo antitéticos, a no ser aquella general afinidad y comunidad de quienes trabajan en el campo de la cultura y del conocimiento humano. “Las diferencias entre las bibliotecas y los archivos -citamos ahora a Ulibarri- han ido aumentando a medida que la profesión archivística ha dejado de estar subordinada a la del bibliotecario” y las diferencias “han sido creadas por el progreso mismo”⁸⁸.

He aquí por qué afirmamos que los cursos para la formación de archiveros deben hallarse separados de los que forman bibliotecarios.

Análoga separación afirmamos que es necesaria también con relación a los cursos de estudios históricos. O mejor hay que distinguir: Si se afirma que el historiador, el investigador, el usuario de archivo deben conocer la archivística, porque la investigación en archivo es siempre un hecho de alta especialización, que requiere conocimientos particulares y particular metodología, estamos perfectamente de

⁸⁸ ULIBARRI, G. S. *Puntos comunes y diferencias...* op. cit., p. 17

acuerdo. Nos parece acertado encontrar materias de archivística incluidas en cursos normales de distintas facultades universitarias, como ya habíamos referido anteriormente⁸⁹. De la misma manera nos parecía muy oportuno que la archivística se hallara entre las materias de estudios del Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y así sucesivamente⁹⁰.

Por el contrario no estamos de acuerdo con quienes afirman que una carrera destinada a la formación de archiveros debe estar en un departamento de estudios históricos. El archivero debe conocer la historia, como debe conocer el Derecho, quedó dicho al principio y parece que sobre esto no hay dudas. Pero el estudio específico para la formación de los archiveros debe ser el “archivístico”. La archivística es una ciencia completa en sí misma y se enseña y estudia como tal y no en función de otras⁹¹.

Muchas veces ha sucedido en el pasado que personas inexpertas en archivística aunque doctísimas en otras disciplinas y animadas de la mejor buena voluntad quisieron reordenar los archivos con el propósito declarado de “facilitar la investigación histórica” y con ese presupuesto de facilitar la investigación”, efectuaron ordenaciones arbitrarias y subjetivas, destruyendo el orden original que es el único que evidencia los vínculos entre los documentos, es decir “la archivalía” (“l’archivo”).

El archivero por el contrario reordena la archivalía (archivo) en función exclusiva de la ciencia archivística, sin tener en cuenta los

⁸⁹ LODOLINI, Elio “Problemi Della ricerca negli archivi e insegnamento dell’Archivistica nelle facoltà di Scienze politiche”, en *Nuova Rivista storica*, LIII, 1959, p. 498 – 502.

⁹⁰ En 1984 la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chieti introdujo un curso de archivística, por contrato, como complemento a la materia Historia de la Arquitectura.

⁹¹ LODOLINI, Elio. L’ordenamiento dell’archivo: nuove discussioni”. *Rassegna degli Archivi di Stato*. XLI, 1981, p. 38 – 56; E. Lodolini. *Archivistica* op. cit. especialmente las p. 150 - 170

intereses (que en realidad no son tales) del investigador. Sólo aplicando sin reservas la archivística se conseguirá también -como consecuencia y no como propósito- el servicio a los intereses efectivos de cualquier tipo de investigación.

Y este es, a nuestro parecer el objetivo fundamental de la enseñanza en las escuelas de archiveros, porque son muchos los archivos y los tipos de archivos pero la metodología archivística es una sola.

Este estudio se encuentra parcialmente desarrollado en el capítulo 15 del libro *Archivistica. Principi e problemi*. Milano. Franco Angeli Editore, 1984, de Elio Lodolini con permiso del editor.

También fue publicado un resumen en *De Archivos y Archivistas. Homenaje a Aurelio Tanodi*. Washington. OEA, 1987, 196 p. El trabajo lleva el título “La formación profesional y las escuelas de Archivística” p. 102 – 111.

El tema de la formación de los archiveros ha sido muchas veces presentado en foros internacionales. Parcialmente se le dedicó espacio, entre otros en el III y X Congreso Internacional de Archivos (en La Haya, 1953 y Bonn, 1984 respectivamente; las actas del III congreso fueron publicadas en *Archivum* Vol. III, 1953 y Vol. IV, 1954 y en el *Anuario Interamericano de Archivos*, Vol. XII las actas del X Congreso.